



COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA
DOMÍNICOS

PROYECTO TRANSVERSAL - FORMACIÓN PARA LA VIDA: SEXUALIDAD,
ESPIRITUALIDAD Y AUTOCUIDADO

VERSIÓN: 01/25-04-2022

CODIGO: FMPCE-36

Página 1 de 13

PROYECTO DE FORMACIÓN PARA LA VIDA

FOR OUR LIFE



Realizado por:

Departamento de Psicología

2022

TODA COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO ES NO CONTROLADA

	COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA DOMÍNICOS		
	PROYECTO TRANSVERSAL - FORMACIÓN PARA LA VIDA: SEXUALIDAD, ESPIRITUALIDAD Y AUTOCUIDADO		
	VERSIÓN: 01/25-04-2022	CODIGO: FMPCE-36	Página 2 de 13


Justificación

Para el año 2022, el Departamento de psicología del Colegio Jordán de Sajonia, ha querido abordar en el Proyecto Transversal de Formación para la Vida “ForOurLife”; dos temas fundamentales dentro del proceso de formación de nuestros niños, niñas y jóvenes; y los cuales se han evidenciado como necesidades para garantizar el bienestar, no solo de nuestros estudiantes, sino de toda la comunidad educativa. Por lo cual, el presente proyecto está dirigido a nuestros estudiantes (Preescolar a Undécimo grado), padres de familia, docentes y demás miembros de la comunidad educativa, a fin de promover espacios de reflexión en torno a la sexualidad y a la salud mental.

En primer lugar, la salud mental y bienestar emocional, ha sido un tema que cada vez toma mayor relevancia en la población infantil y adolescencia; ya que los índices de depresión, ansiedad, ideación y suicidio consumado ha aumentado en estas etapas; así mismo, el confinamiento por Covid 19 y el aislamiento de la escuela, ha afectado aún más la salud mental de la población mundial; el cual, según las cifras de la Unesco, alcanzó a más del 91 % de los estudiantes del mundo, es decir, a cerca de 1.570 millones de niños, niñas, jóvenes y universitarios.

La OMS estima que 1 de cada 5 niños, niñas y adolescentes sufre de problemas de desarrollo, emocionales o de comportamiento. Las investigaciones demuestran que el 50% de los problemas de salud mental de los adultos empiezan antes de los 15 años. El 75 % antes de los 18 años. (OMS 2021, Salud mental del adolescente; tomado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-mental-health>).

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), “La salud mental es un componente fundamental de la salud, entendida esta última como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia de afecciones o enfermedades”. Siendo fundamental de trabajar con nuestros estudiantes y con sus familias; ya que esta última representa uno de los ejes principales para el fortalecimiento de los vínculos afectivos y para promover la educación socioemocional, allí se pueden promover diferentes mecanismos que contribuyen al bienestar de los estudiantes; es por esta razón que, dentro de esta propuesta, es fundamental involucrar a los padres de familia de nuestros estudiantes.


	COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA DOMÍNICOS		
	PROYECTO TRANSVERSAL - FORMACIÓN PARA LA VIDA: SEXUALIDAD, ESPIRITUALIDAD Y AUTOCUIDADO		
	VERSIÓN: 01/25-04-2022	CODIGO: FMPCE-36	Página 3 de 13

Estadísticas Colegio Jordán de Sajonia:

- En el año 2020, desde el Departamento de psicología estadio Senior, se brindó atención a un (1) estudiante, el cual presentó posibles episodios de ansiedad.
- En el estadio Junior, se presentó un (1) caso de ansiedad y estrés en una estudiante de grado sexto.
- Para el año 2021, la atención a casos que presentan afectaciones de tipo emocional ha aumentado; a continuación, se muestran los datos correspondientes (desde grado cuarto a undécimo):
 1. Ideación o Intento suicida: 3 estudiantes: 1 en grado cuarto, 1 en grado séptimo y 1 en grado décimo.
 2. Depresión y Ansiedad: 7 Estudiantes
 3. Problemas alimenticios: 2 estudiantes en grado noveno.
 4. Autolesiones: 13 Estudiantes: 1 sexto, 6 en grado séptimo y 6 en grado octavo.
- Para el año 2022, en el primer 50% del primer periodo académico, se han identificado 22 casos con afectaciones a nivel emocional.
 1. Ideación o Intento suicida: 4 estudiantes: 1 en grado décimo y 3 en grado undécimo.
 2. Diagnóstico por psicología o psiquiatría: 11 estudiantes (trastorno Mixto, trastorno de ansiedad y ansiedad social, trastorno de depresión y bipolaridad)
 3. Problemas alimenticios: 2 estudiantes en grado Décimo.
 4. Afectaciones en autoestima, auto concepto, auto eficacia, auto confianza; lo cual representa un factor de riesgo.

Es importante tener en cuenta que, desde el departamento de Psicología, se ha evidenciado que los estudiantes y padres de familia que acuden a la atención, se caracterizan por: Escasas herramientas de afrontamiento y de inteligencia emocional, afectación en el auto concepto y autoestima, así como contextos familiares permisivos o padres ausentes.

Por otro lado, la sexualidad es una de las principales necesidades para tratar en las Instituciones Educativas; por lo cual el Proyecto Transversal de Formación para la Vida, “ForOurLife”, busca abordar conceptos que se relacionan con la sexualidad y afectividad humana, a través de cuatro ejes fundamentales para la vida de todo ser humano: la persona, la pareja, la familia y la sociedad. Estos

	COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA DOMÍNICOS		
	PROYECTO TRANSVERSAL - FORMACIÓN PARA LA VIDA: SEXUALIDAD, ESPIRITUALIDAD Y AUTOCUIDADO		
	VERSIÓN: 01/25-04-2022	CODIGO: FMPCE-36	Página 4 de 13

conceptos, favorecerán la apropiación de conocimientos en los estudiantes, estableciendo un ambiente propicio para enfrentar las diferentes etapas de crecimiento con responsabilidad y seguridad.


Es importante, que desde la institución se generen espacios para educar a los niños, niñas y jóvenes acerca de la sexualidad, teniendo en cuenta la etapa de desarrollo y las necesidades que cada una de ellas trae, esto con el objetivo de prevenir situaciones que afecten el bienestar y la formación de los estudiantes del Colegio Jordán de Sajonia, así como promover relaciones inter e intra personales saludables.

Educar en sexualidad y afectividad, es básicamente enseñar a amar, enseñar a conocerse y a conocer a los demás, enseñar a dar y a recibir como enseñar a comprender, a respetar y a reconocer en los demás su propia dignidad personal. Concebida de esta forma la sexualidad humana, resulta imposible separarla de la formación en los valores católicos que nuestra institución promueve. El efecto educativo de este proyecto, además de incidir sobre la comunidad docente, es el de tener cobertura sobre la familia y hacerle tomar conciencia de que, como primera educadora, tiene el compromiso de prepararse de manera responsable para asumir actitudes que concuerden con una sana sexualidad, siguiendo los parámetros establecidos con secretaria de educación y los componentes que relacionan la educación para la sexualidad los cuales se dividen en tres: 1. funciones los cuales hacer referencia a la parte comunicativa relacional en donde encontramos temas como lo erótico, efectivo y lo reproductivo. 2. Componentes en donde se encuentra la identidad de género, componentes culturales Y orientación sexual. 3. Contexto el cual se relaciona con la identidad, familia pareja y sociedad. Desde este esquema parte la construcción del proyecto transversal de formación para la vida “Forourlife”.

Marco teórico

La sexualidad es una necesidad de todo ser humano. Necesidad tanto física como psíquica, emocional, personal, y social. Según Fernández, (2009). “La educación afectivo-sexual debe ser entendida como los derechos de los niños, niñas y jóvenes, en cuya satisfacción debe colaborar la familia y el colegio, transmitiendo mensajes de igualdad”

De igual manera, refiere que la afectividad tiene que ver con la autoestima, con la comunicación, la relación entre los sexos, valores de igualdad y responsabilidad compartida. Tiene que ver, en

	COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA DOMÍNICOS		
	PROYECTO TRANSVERSAL - FORMACIÓN PARA LA VIDA: SEXUALIDAD, ESPIRITUALIDAD Y AUTOCUIDADO		
	VERSIÓN: 01/25-04-2022	CODIGO: FMPCE-36	Página 5 de 13


definitiva, con establecer relaciones interpersonales satisfactorias. Para ello, son necesarias tres condiciones: la seguridad emocional, contacto corporal y el apoyo social.

La niñez prepara la adolescencia, esta configura la madurez en la medida en que en ella se inicia y alcanza su desarrollo la dinámica propia del yo, expresada en el descubrimiento de la propia identidad. A su vez, Sánchez (2021) menciona que “la sexualidad de la primera infancia incluye el descubrimiento de su cuerpo y la experimentación de sensaciones a través de la autoexploración y de los contactos como las caricias, los besos y los abrazos. Poco a poco se va desarrollando en las niñas y niños la conciencia de su propio sexo, de la existencia del otro y de las diferencias entre ambos. Es en esta etapa donde se desarrollan las primeras nociones sobre las características asociadas con lo que se espera socialmente de lo femenino y de lo masculino”. El paso de la existencia infantil a la toma de conciencia del propio yo supone una novedad y exige una adaptación”.

Es innegable que la educación de la afectividad tiene interés para ayudar a conseguir la madurez emocional, la responsabilidad y las virtudes personales y sociales. Si bien es cierto que, como postula Hernández (2005: 7) citado por (Fernández, et al., 2009), “educar, además de ser una de las ingenierías más difíciles, es fundamentalmente un proyecto de valores”; “la pertinencia de ésta idea está claramente justificada en nuestro momento histórico: en un mundo cambiante, complejo y desafiante, en que debemos enfrentarnos a situaciones, problemas y retos muy diferentes, a los que se deben dar respuestas adecuadas que conduzcan hacia el bienestar personal”; por lo tanto, La educación sexual, afectiva es una parte fundamental de la formación integral de la personalidad; favoreciendo su proceso de crecimiento personal.

Ayudarles a comprenderse, a conocerse, a hacerse conscientes de sus cualidades, a ser dueños de sus emociones y de sus vidas y a ser ellos mismos.

Según Dueñas, B. (2002), a continuación se nombrarán algunas de las competencias socio afectivas: Autoconocimiento, autorregulación emocional, capacidad para expresar las emociones y tener equilibrio emocional; autoestima; empatía y capacidad de escucha; resiliencia, motivación; comunicación asertiva y habilidades sociales; capacidad para cooperar y trabajar en equipo y para colaborar con el entorno; capacidad para afrontar y resolver situaciones problemáticas y conflictos interpersonales; capacidad para tomar decisiones; capacidad para afrontar el cambio y la incertidumbre; tener valores y una actitud positiva ante la vida:

	COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA DOMÍNICOS		
	PROYECTO TRANSVERSAL - FORMACIÓN PARA LA VIDA: SEXUALIDAD, ESPIRITUALIDAD Y AUTOCUIDADO		
	VERSIÓN: 01/25-04-2022	CODIGO: FMPCE-36	Página 6 de 13

Autoestima: Son sus cualidades y limitaciones, así como la imagen que tiene de sí mismo y cómo ésta le ayuda o entorpece en su vida. El tener una imagen ajustada de uno mismo y una buena autoestima potencia el crecimiento personal, favorece el sentimiento de seguridad y confianza en sí mismo y en los demás y facilita la toma de decisiones y las relaciones sociales, así como el aumento de responsabilidades

Empatía: Consiste en la capacidad para ponerse en el lugar de los otros y comprender lo que viven o sienten, aunque no lo expresen. Cuando la persona se conoce y es capaz de captar sus sentimientos y las causas de los mismos, está más capacitada para percibir y comprender a los demás. A nivel educativo es fundamental ser empáticos y escuchar.

Motivación: Las emociones y la motivación están muy unidas, de manera que la ilusión y el interés por algo suscitan la motivación. Es signo de madurez emocional interesarse e ilusionarse con las personas y la realidad que nos rodea.

Asertividad y habilidades sociales: Las habilidades sociales suponen la capacidad para establecer relaciones, para favorecer la convivencia, para que los otros respondan de forma adecuada y para saber comunicarse de manera asertiva. Es decir, saber expresar nuestros deseos y opiniones y defender nuestros derechos, al mismo tiempo que respetamos a los demás.

Capacidad para afrontar y resolver situaciones problemáticas y conflictos interpersonales: Los conflictos son situaciones en las que dos o más personas están en desacuerdo u oposición porque sus intereses, necesidades o deseos son incompatibles. Las emociones juegan un papel esencial en los conflictos y en la capacidad para resolver situaciones problemáticas.

Capacidad para tomar decisiones: La toma de decisiones no depende exclusivamente de factores racionales, sino que también están presentes las emociones, que a veces entorpecen, provocando indecisión. Por ello es importante que se aprenda a tomar conciencia de las emociones que están implicadas en una decisión, distinguiendo lo que siente, lo que piensa, si esa decisión le permite ser él mismo y si su cuerpo tendrá fuerzas para afrontarla

Capacidad para afrontar el cambio y la incertidumbre: Vivimos en un mundo sometido a continuos cambios tecnológicos, sociales, políticos, económicos, laborales, jurídicos, etc., y cargado de incertidumbre. Y la Escuela no escapa a esta realidad. Afrontar el cambio y la incertidumbre supone

	COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA DOMÍNICOS		
	PROYECTO TRANSVERSAL - FORMACIÓN PARA LA VIDA: SEXUALIDAD, ESPIRITUALIDAD Y AUTOCUIDADO		
	VERSIÓN: 01/25-04-2022	CODIGO: FMPCE-36	Página 7 de 13

flexibilidad, adecuando el propio comportamiento a situaciones diversas e interlocutores diferentes, adquiriendo y aplicando nuevos conocimientos y habilidades para comprender, adaptarse y resolver con eficacia problemas nuevos. Implica, además, entender y valorar posturas o puntos de vista diferentes y ser creativos a la hora de afrontar, cuestionar y evaluar el propio trabajo. Finalmente, para afrontar el cambio y la incertidumbre es importante tener una actitud optimista.

Inteligencia emocional: Capacidad humana de sentir, entender, controlar, y modificar estados emocionales en uno mismo y en los demás, con el objetivo de mejorar las relaciones entre las personas.

Competencia personal: Se entiende como todo lo que afecta a la relación con uno mismo. Tiene las siguientes características:

- Conciencia de uno mismo: Conocer los estados internos y personales.
- Conciencia emocional: Reconocer las propias emociones y analizar cómo afectan en determinados comportamientos.
- Valoración adecuada de uno mismo: Conocer los recursos personales, las capacidades y debilidades.
- Autorregulación: Control de los impulsos.
- Autocontrol: Capacidad de manejar las emociones e impulsos conflictivos.
- Autoestima y confianza: en la posibilidad de alcanzar metas.
- Auto motivación: Conjunto de tendencias emocionales que guían o facilitan el logro de los objetivos personales:
- Motivación de logro: Capacidad de esforzarse por mejorar o satisfacer un objetivo
- Compromiso: Capacidad de asumir y mantener los objetivos.

Competencia social: Es el modo de relacionarse con los demás. Sus características son:

- Conciencia de los sentimientos, necesidades y preocupaciones de los demás:
- Capacidad para captar: los puntos de vista y sentimientos de otra persona.
- Habilidades de relación social:
- Habilidades de comunicación: Incluyen habilidades que van desde la escucha hasta saber dar y recibir información

	COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA DOMÍNICOS	
	PROYECTO TRANSVERSAL - FORMACIÓN PARA LA VIDA: SEXUALIDAD, ESPIRITUALIDAD Y AUTOCUIDADO	
	VERSIÓN: 01/25-04-2022	CODIGO: FMPCE-36


- Habilidades de autoafirmación: Para defender los propios derechos o puntos de vista, respetando siempre a los demás.
- Habilidades de resolución de conflictos: Manejando adecuadamente los conflictos y buscando puntos de acuerdo.
- Habilidades de ayuda: Capacidad para satisfacer las necesidades de otras personas con responsabilidad y respeto.
- Habilidades de cooperación y trabajo en equipo.

Marco legal

En comunicado del 06 de febrero de 2016 por parte del Ministerio de Educación Nacional, a través de la página web, se indican las conferencias internacionales y las leyes nacionales vigentes: “Constitución Política de Colombia; Resolución 3353 de 1993 del MEN (Obligatoriedad de la Educación Sexual en todas las Instituciones educativas del país); Ley 115 de Febrero 8 de 1994, Artículo 14 (Ratifica la obligatoriedad de la Educación Sexual); Decreto reglamentario 1860 de agosto 3 de 1994, Artículo 36 (La enseñanza de la Educación Sexual, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos); las Leyes 1098 de noviembre 8 de 2006 , 1146 del 2007, 1257 del 2008, 1336 de 2009; el Decreto 2968 del 2010, (por el cual se crea la Comisión Nacional intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos), la Resolución 425 de 2008, el CONPES 147 y la Ley 1620 15 Marzo 2013; han sido evidentes las necesidades de las escuelas para desarrollar los Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad, en su mayoría relacionadas con material educativo y con formación de los docentes, lo que otorga prioridad al mejoramiento de las prácticas educativas.” Con el objetivo de avanzar en la Formación para el ejercicio responsable y autónomo de la sexualidad. (Ministerio de Educación Nacional, 2016).

El documento CONPES 147/2012, hace referencia a una política orientada a la prevención y la reducción del embarazo en la adolescencia, especialmente el no planeado y el embarazo producto del abuso u otras formas de violencia (con énfasis en menores de 14 años), y a la promoción de proyectos de vida de niños y niñas y adolescentes de 6-19 años.

Ley 115 de 1994

	COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA DOMÍNICOS	
	PROYECTO TRANSVERSAL - FORMACIÓN PARA LA VIDA: SEXUALIDAD, ESPIRITUALIDAD Y AUTOCUIDADO	
	VERSIÓN: 01/25-04-2022	CODIGO: FMPCE-36 Página 9 de 13

En el artículo 14 de esta ley se indica “Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales y privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

PARAGRAFO PRIMERO. El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.


PARAGRAFO SEGUNDO. Los programas a que hace referencia el literal b) del presente artículo serán presentados por los establecimientos educativos estatales a las Secretarías de Educación del respectivo municipio o ante el organismo que haga sus veces, para su financiación con cargo a la participación en los ingresos corrientes de la Nación, destinados por la ley para tales áreas de inversión social.”

Sentencia T440 de 1992: EDUCACIÓN SEXUAL

En la sentencia T440, se indica que: “constitucionalmente, la educación sexual es un asunto que incumbe de manera primaria a los padres. La importancia y delicada responsabilidad que implica esta educación del niño, exige de padres y colegios una estrecha comunicación y cooperación. Los padres tienen derecho a solicitar periódicamente información sobre el contenido y métodos empleados en cursos de educación sexual, con el fin de estar seguros sobre si éstos concuerdan con las propias ideas y convicciones. Sin embargo, el deber de colaboración exige de los padres la necesaria comprensión y tolerancia con las enseñanzas impartidas en el colegio, en especial cuando éstas no son inadecuadas o inoportunas para la edad y condiciones culturales del menor. La introducción del tema o materia de la sexualidad en la escuela no es irrazonable, en cuanto puede intentar reducir el nivel de embarazos no deseados, la extensión de enfermedades venéreas o la paternidad irresponsable. El respeto del derecho de los padres a educar no significa el derecho a eximir a los niños de dicha educación, por la simple necesidad de mantener a ultranza las propias convicciones religiosas o filosóficas”.

En esta sentencia se hace referencia a la Educación Sexual en las instituciones educativas, indicando que:

TODA COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO ES NO CONTROLADA

	COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA DOMÍNICOS		
	PROYECTO TRANSVERSAL - FORMACIÓN PARA LA VIDA: SEXUALIDAD, ESPIRITUALIDAD Y AUTOCUIDADO		
	VERSIÓN: 01/25-04-2022	CODIGO: FMPCE-36	Página 10 de 13

Función de la educación sexual: La función de la educación sexual no es la de alinear al individuo como un cúmulo de creencias sobre la sexualidad, sino la de proveer elementos objetivos para contribuir a su reflexión y a una más clara, racional y natural asunción de su corporeidad y subjetividad. Se estimula de esta manera que las elecciones y actitudes que se adopten - en un campo que pertenece por definición a la intimidad y al libre desarrollo de la personalidad - sean conscientes y responsables.

Educación sexual y derechos del niño: La educación sexual, deficientemente concebida y practicada, puede interferir con los derechos a la intimidad y al libre desarrollo de la personalidad del niño. La sexualidad es parte de la esfera privada de la persona (CP art. 15). El derecho fundamental a la intimidad personal protege el derecho de definir las propias actitudes sexuales. El individuo tiene el poder de regular su propia conducta sexual y decidir sobre los límites y motivos para permitir que otros influyan en el proceso autónomo y libre de auto-determinación de su personalidad (CP art. 16).

La formación de la persona, puede verse afectada por los métodos empleados en la educación sexual. Tanto padres como profesores deben ser especialmente conscientes de que la finalidad última de la educación es el respeto de la dignidad humana.

El adoctrinamiento en una determinada concepción del hombre o la utilización de métodos inadecuados o inoportunos en la educación pueden llevar a daños psicológicos que afectan gravemente el desarrollo de la personalidad del menor.

Educación sexual obligatoria: Finalmente, dada la necesidad de promover la educación sexual, en los diferentes planteles educativos, de conformidad con lo expuesto, se procederá a ordenar al Ministerio de Educación, elaborar con el apoyo de expertos un estudio sobre el contenido y metodología más adecuados para impartir la educación sexual en todo el país.

Objetivos

Objetivo General:

- Promover herramientas para la prevención y mitigación de conductas que afecten la salud mental y emocional de la comunidad Sajoniana, a través de la promoción de la vida.



Objetivos Específicos:

- Promover en la comunidad sajoniana el cuidado y respeto hacia la vida propia, de los otros y de su familia.
- Sensibilizar en la comunidad sajoniana en torno al respeto y reconocimiento de las múltiples diferencias individuales y sociales.
- Fomentar el desarrollo de habilidades sociales que permitan favorecer las relaciones interpersonales en los miembros de la comunidad Sajoniana.

Metodología

A partir de los postulados previamente mencionados se propone el siguiente desarrollo de actividades como andamiaje al aprendizaje del estudiante. Desde el mes de marzo y durante el transcurso del año, el departamento de psicología implementará una serie de actividades encaminadas a abordar las temáticas acá propuestas, por lo cual se ha diseñado una matriz de temáticas, las cuales parten de la etapa de desarrollo y de las necesidades evidenciadas en la institución (Ver anexo 1, Matriz de temas Proyecto “ForOurLife”).

Por otra parte, es importante tener en cuenta que el proyecto transversal de Formación para la Vida “ForOurLife” se va implementar en los espacios de tutoría que previamente ya están programados y destinados para el proyecto por parte del consejo de convivencia escolar. El psicólogo a cargo de cada estadio, debe enviarles a los tutores de sus cursos a cargo, por lo menos con dos días hábiles de anticipación, la metodología de cómo se va llevar a cabo la tutoría (por ejemplo, si se requiere una presentación, el psicólogo hará envío de la misma), para que así los tutores, puedan realizar la actividad en cada uno de sus cursos. Para los temas de “Anticoncepción y Autocuidado” y “métodos anticonceptivos”, será la psicóloga a cargo de los grados noveno, décimo y undécimo quien implemente y desarrolle la actividad.

El proyecto tiene como tal dos (2) componentes que lo conforman, el componente de salud mental y el componente de sexualidad, por lo cual la matriz de temas de estos componentes se alinee con los cuatro (4) periodos académicos que se establecen desde la institución, y su propuesta de ejecución, es que, por cada periodo académico, el proyecto tenga cuatro (4) espacios de tutoría designadas para su desarrollo; la distribución en su generalidad sería la siguiente:



PERIODO
ACADÉMICO

TEMAS

1	Una (1) tutoría para el diagnostico Tres (3) tutorías para abordar el componente de salud mental
2	Cuatro (4) tutorías para abordar el componente de sexualidad
3	Cuatro (4) tutorías para abordar el componente de salud mental
4	Tres (3) tutorías para abordar el componente de sexualidad. Una (1) tutoría para realizar evaluación del proyecto

Después de cada tutoría, el docente enviará las evidencias del trabajo en el aula al psicólogo de cada estadio.

Así mismo, y teniendo en cuenta que el presente proyecto está dirigido a todos los miembros de la comunidad educativa; los temas de la sexualidad y la salud mental se trabajarán a través de las Escuelas de Padres, de “Conexión JDS” y demás canales de información para padres de familia; abordando temas de conducta alimenticia, pautas de crianza, bullying, entre otros.

Los temas que surgen son la construcción que se da desde los estándares establecidos con secretaria de educación en relación a la búsqueda de generar herramientas en los niños, niñas y adolescentes en la búsqueda de una adecuada argumentación, reflexión y el establecimiento de ambientes de confianza, desde una participación activa que involucra la salud mental y la educación sexual.

Recursos

- **Infraestructura:**Aulas de clase, auditorio, video beam, sonido y computador.
- **Material:**Copias, colores, papel de colores, papel kraft, papel periódico, Guías para los docentes, presentaciones y videos.
- **Personal:**Docentes, invitados.

	COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA DOMÍNICOS		
	PROYECTO TRANSVERSAL - FORMACIÓN PARA LA VIDA: SEXUALIDAD, ESPIRITUALIDAD Y AUTOCUIDADO		
	VERSIÓN: 01/25-04-2022	CODIGO: FMPCE-36	Página 13 de 13

Cronograma de actividades

(Ver anexo)

Indicadores

$$\left(\frac{N^{\circ} \text{ estudiantes que evidenciaron una mayor habilidad en la vivencia de la actividad evaluativa}}{N^{\circ} \text{ total de estudiantes del Colegio}} \right) * 100$$

Meta= 70%.

Referencias

García, P. A. R. (2017). Salud, cuerpo y vida: una genealogía de la educación sexual en la escuela colombiana. *Praxis & saber*, 8(17), 67-84.

Dueñas, B (2002). Importancia de la inteligencia emocional: un nuevo reto para la orientación educativa. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid.

Fernández, M. et al. (2009). El Desarrollo Socioafectivo en la Formación.

Sánchez, C. (14 Octubre, 2021). Por qué es importante la Educación sexual desde el preescolar. <https://www.opciones.org/por-que-es-importante-la-educacion-sexual-desde-el-preescolar/>.

OMS 2021, Salud mental del adolescente; tomado de <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/adolescent-mental-health>